



Boletín No. 86 **23 de febrero de 2010.**

Resumen

Durante la plenaria No. 38 del 18 de febrero del presente año, la Asamblea aprobó la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones, una normativa que desarrolla la reforma al Art. 24 de la Constitución, ratificada por la actual legislatura el 27 de mayo de 2009, según la cual se permite la intervención de las telecomunicaciones privadas bajo control judicial, como herramienta de investigación y combate al crimen. La ley fue aprobada a las 8:13 p.m. con 82 votos de todas las fracciones legislativas, una votación que fue reconsiderada a las 8:55 p.m. con el fin de que la aprobación se diera con 84 votos de todos los diputados en pleno.

Cerca del medio día, mientras se desarrollaba la plenaria, la Junta Directiva, autorizó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales a reunirse. Minutos antes, los diputados de esa Comisión emitían declaraciones, asegurando que las diferentes fuerzas políticas legislativas habían alcanzado un acuerdo verbal a favor de la ley, superando los disensos que habían impedido que este proyecto de ley se enviara a votación del pleno. El Dictamen Favorable, No. 28 conteniendo esta ley fue introducido a la sesión plenaria con modificación de agenda a las 5:41 p.m.

A través de esta ley, la Asamblea concede al Fiscal General de la República una herramienta de investigación, cuyo ente ejecutor será un Centro de Intervención de las Telecomunicaciones, que tendrá un fiscal especial a cargo del mismo --un puesto cuyo titular será renovado cada tres años-- y contará con la colaboración de la Policía. La ley contiene seis capítulos, con 53 artículos. En capítulo I se contemplan las disposiciones generales. En el II, se establece el procedimiento, incluyendo los delitos por los cuales puede ordenarse una intervención de las telecomunicaciones, la autoridad que puede solicitarla, los plazos, entre otros aspectos. el capítulo III establece el mecanismo para incorporar las intervenciones al proceso judicial, el IV desarrolla la creación del Centro de Intervención de la Telecomunicaciones, el V las infracciones punibles relacionadas a la actividad del Centro y, finalmente, el capítulo VI establece las disposiciones finales transitorias y vigencia. Puede consultar el dictamen [aquí](#) y el decreto en [este vínculo](#).

El Observatorio Legislativo celebra la aprobación de esta ley que brinda una herramienta que contribuirá con el combate a la delincuencia en nuestro país. Fusades se ha pronunciado a favor de la intervención de las telecomunicaciones con autorización judicial desde su boletín No. 6 de junio de 2001, así como en un comunicado del 21 de abril de 2009 en el que se instaba a reformar el Art. 24 Cn. para que la misma se permitiera. Asimismo, se expresó la necesidad de que se aprobara la ley, dando sugerencias muy puntuales en la [Posición Institucional número 20](#), de octubre de 2009.



Boletín No. 86 23 de febrero de 2010.

Otro de los temas que acaparó la atención prolongada de los diputados durante esta plenaria fue el ingreso de las [observaciones](#) del Presidente Mauricio Funes al decreto legislativo que elimina el “cargo básico” de telefonía fija (ver [aquí](#) decreto aprobado por la Asamblea el 21 de enero pasado). Con sus observaciones, el presidente rechaza las principales argumentaciones que usaron algunas fracciones legislativas para eliminar dicho cargo e insta a la Asamblea a discutir con el Ejecutivo y las partes involucradas para lograr un acuerdo, pero no da ninguna sugerencia específica para su corrección o modificación. Ante ello, el diputado Roberto Lorenzana, del FMLN pidió recibir las observaciones y que inmediatamente se reuniera la Comisión de Economía y Agricultura para alcanzar un acuerdo sobre la eliminación del cargo o una reducción significativa al mismo. El diputado Lorenzana fue apoyado por el diputado del PCN, Roberto Angulo; pero el diputado Mario Marroquín, de ARENA, así como otros diputados del PCN, GANA y CD, sugirieron verlo en la sesión semanal de la Comisión. Eran aproximadamente las 10 de la noche cuando iniciaba esta discusión. La Comisión de Economía y Agricultura se reúne este martes 23 de febrero y estudiará este tema.

Dictámenes

A continuación, un extracto del contenido de los dictámenes aprobados en esta plenaria. Si desea obtener los documentos correspondientes a los textos de estos dictámenes y/o sus respectivos decretos, lo invitamos a ingresar en la [Sesión Plenaria No. 38](#). Además, puede consultar el registro de votación por diputado para varios de los siguientes dictámenes [aquí](#).

- De la **Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales**, se avalaron dos dictámenes. El primero, pasó a Archivo “por no ser procedente”, con 43 votos a favor y 33 en contra, conteniendo la petición del FMLN para reformar el Código de Comercio con el fin de regular la representación de menores y empresas. El segundo, Favorable, contó con 84 votos de todos los diputados del pleno, cuyo contenido era la [Ley Especial de Intervención de las Telecomunicaciones](#).
- De la **Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior** se aprobaron tres Dictámenes Favorables:
 - [Ratificación del Convenio de Cooperación entre EE.UU. y El Salvador para la Iniciativa Mérida](#), Plan de Cooperación de Seguridad para Centroamérica - Fondo de Desarrollo Económico y Social; Objetivo Funcional, “Gobernando con Justicia y Democráticamente”; Actividad USAID No. 519-0461, “Justicia y Gobernabilidad con Transparencia”. 63 votos.
 - [Ratificación del Acuerdo de Cooperación en Materia de Medio Ambiente, suscrito entre El Salvador y Perú](#).



Boletín No. 86

23 de febrero de 2010.

- Permiso al Embajador de El Salvador en Bélgica, Héctor González Urrutia, para que acepte la Condecoración Orden de la Couronne en el grado de Gran Cruz, conferido por Bélgica. 65 votos.
- De la **Comisión de Asuntos Municipales**, se aprobó con 58 votos un Dictamen de Archivo con expedientes relacionados a mociones sobre leyes de impuestos municipales. Además, con 56 y 63 votos respectivamente, se aprobó Ley de Impuestos Municipales para El Tránsito y Chirilagua. 63 votos.
- De la **Comisión de Economía** se aprobó un Dictamen Favorable, con 62 votos, con una reforma al Art. 8 de la Ley de Privatización de Ingenios y Plantas de Alcohol.

Piezas de correspondencia

Si desea obtener los textos de estas piezas de correspondencia, lo invitamos a ingresar en la **Sesión Plenaria No. 38**, en donde se encuentran la mayoría de ellos. Además, puede consultar el registro de votación por diputado para las piezas que fueron aprobadas con dispensa de trámites, [aquí](#).

Los siguientes decretos fueron aprobados con dispensa de trámites:

- Prórroga hasta el 1 de enero de 2011 para la exigibilidad del seguro para responder por los daños a terceros, ocasionados en accidentes de tránsito y seguridad vial. Ver documento [aquí](#).
- Un [refuerzo presupuestario](#) de \$5,468,438 para incorporar 1046 plazas a la Policía Nacional Civil, PNC.
- Aval para otorgar Distinción Honorífica a Oh Dae-Sung, por su labor como Embajador de Corea en nuestro país.
- Exención de impuestos para la introducción al país de un "Anda Procesional" que será utilizada por la Hermandad del Santo Entierro, de la Parroquia El Calvario, de Chalchuapa, Santa Ana.
- Exención de impuestos a la introducción al país de vino de consagrar, que será utilizado en todas las parroquias del país, para las celebraciones de la Eucaristía.

Las piezas que entraron a estudio de comisiones son:

- Moción de varios diputados, en nombre de miembros de organizaciones campesinas y de pequeños productores, en el sentido que se recomiende al Órgano Ejecutivo, un refuerzo presupuestario al Ministerio de Agricultura y Ganadería, para apoyar la producción de alimentos.
- Moción de ARENA; para que el Ministro de Agricultura y Ganadería explique el procedimiento que implementará para la entrega de los paquetes agrícolas.



Boletín No. 86

23 de febrero de 2010.

- Iniciativa del Ejecutivo en el sentido de que se emita [Ley Transitoria para Agilizar Diligencias de Legalización del Derecho de Propiedad o Posesión a Favor de Familias de Escasos Recursos Económicos](#).
- [Observaciones](#) del Presidente de la República al Decreto Legislativo No. 250, del 21 de enero pasado, el cual elimina la cuota básica de telefonía fija.
- Solicitud para conceder Gracia de Indulto a favor de Jesús Jiménez Pérez.
- Tres notificaciones de la Corte Suprema de Justicia, comunicando resoluciones en procesos de Amparo Constitucional.
- Iniciativa del Ejecutivo para que se [ratifique el Tratado para la Creación e Implementación de la Hipoteca Centroamericana suscrita entre Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana](#).
- Mociones de ARENA y el PDC para endurecer penas para adultos que inciten a menores a delinquir.
- Iniciativa del Ejecutivo para que se [incorporen recursos provenientes de la Comunidad Europea](#) en el presupuesto de la nación con el fin de financiar la ejecución del proyecto "Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil-Projóvenes II".
- Moción de ARENA para que se apruebe Ley de Impuestos Municipales de Antiguo Cuscatlán.
- Moción de ARENA para reformar el Código Penal con el fin de [combatir los femicidios](#).
- Moción del PDC para que se recomiende al Ministro de Obras Públicas que se realicen las [obras necesarias](#) de mitigación en diferentes lugares de Santa Tecla.

Las siguientes piezas fueron retiradas de agenda e ingresarán en la próxima plenaria:

- [Moción de ARENA](#), en el sentido que el Presidente de la República informe sobre la política de endeudamiento público 2009-2014, la situación actual y el servicio de la deuda pública, la ejecución de la inversión pública y de los préstamos aprobados recientemente.
- Nota del presidente de la República, devolviendo con [observaciones](#) el Decreto Legislativo No. 254, el cual contiene la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.



Boletín No. 86

23 de febrero de 2010.

- Moción para que los recursos dirigidos al Programa de Jóvenes Talentos transferidos a la Universidad de El Salvador, sean administrados directamente por la Asociación de Padres y Madres del programa.

Encuesta semanal

Lo invitamos a participar en la encuesta semanal del Observatorio Legislativo:

¿Cuál es el principal reto para el funcionamiento de la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones?

- a) Financiamiento
- b) Coordinación de la FGR con la PNC
- c) Valoración judicial de las intervenciones como prueba

Para emitir su voto, ingrese en: www.observatoriolegislativo.org.sv

Convocatorias

- La próxima plenaria está convocada para el miércoles 24 de febrero, a partir de las 2 p.m.
- El jueves 25 de febrero, a partir de las 10 p.m., se realizará la VII Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en el Hotel Real Intercontinental.

Las comisiones de trabajo ser reunirán según el siguiente calendario:

Viernes 19 de febrero

09:00 horas. La Familia, la Mujer y la Niñez. Taller con la Dra. Magalys Arocha, Experta de la CEDAW, para estudiar el Proyecto de Ley de Violencia contra la Mujer

Lunes 22 de febrero

08:00 horas. Hacienda y Especial del Presupuesto y Financiera. Lugar: Banco Central de Reserva. Se realizará Taller de Trabajo sobre Perspectivas Económicas y Políticas Fiscales en el País.

09:00 horas. Legislación y Puntos Constitucionales

09:30 horas. Obras Públicas, Transporte y Vivienda

10:00 horas. Economía y Agricultura



Boletín No. 86

23 de febrero de 2010.

10:00 horas. Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales

11:45 horas. Comité de Ética Parlamentaria

12:00 horas. Subcomisión para el Estudio de las Propuestas de Reformas al Reglamento Interior de la Asamblea

13:30 horas. Defensa. Visitará el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada

14:30 horas. Turismo, Juventud y Deporte

Martes 23 de febrero

08:00 horas. Modernización. Visitará las Oficinas Departamentales de San Vicente y La Paz

08:15 horas. Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad y Defensa. Participarán en Taller realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos. Visitará Centro Penal La Esperanza (Mariona)

09:30 horas. Cultura y Educación

10:00 horas. Economía y Agricultura

11:45 horas. Comisión Ad-Hoc para Estudiar y Dictaminar sobre la Creación del Instituto de Ciencias Forenses y la Ley Orgánica del Instituto de Medicina Forense

14:00 horas. Reformas Electorales y Constitucionales

16:00 horas. Junta Directiva

Miércoles 24 de febrero

09:00 horas. Financiera

09:30 horas. Asuntos Municipales

10:00 horas. Trabajo y Previsión Social

10:00 horas. Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

10:00 horas. Comisión Especial para Investigar Actividades que Podrían Constituir Injerencia en los Asuntos Internos de Honduras